KUDAWTUAFIYIÑ TAÑI DOY KÜME MONGENLEAL TÜFACHI ARAUCANIA MEW

CONSTRUYAMOS "EL BUEN VIVIR" EN LA ARAUCANÍA

Carta Pastoral sobre la Iglesia y Pueblos Originarios

+Héctor Eduardo Vargas Bastidas, SDB
Obispo Diócesis San José de Temuco

En el Año Jubilar de la Misericordia

Noviembre 2016

KUDAWTUAFIYIÑ TAÑI DOY KÜME MONGENLEAL TÜFACHI ARAUCANIA MEW

CONSTRUYAMOS "EL BUEN VIVIR" EN LA ARAUCANÍA

Carta Pastoral sobre la Iglesia y Pueblos Originarios

+Héctor Eduardo Vargas Bastidas, SDB
Obispo Diócesis San José de Temuco

En el Año Jubilar de la Misericordia

Noviembre 2016

Edición:
Vicerrectoría de Extensión y
Relaciones Internacionales.
Universidad Católica de Temuco.

Diagramación y Diseño de portada:
Joanna González Ortega.

Impreso en América Impresores.

Primera Edición.
Noviembre 2016.

ISBN: 978-956-9489-37-2

ÍNDICE

Introducción 7

Capítulo Primero.
Reflexiones de la Iglesia ante los Pueblos Originarios. 13

Capítulo Segundo.
Un Acercamiento a la Interculturalidad. 21

Capítulo Tercero.
Acerca del Pueblo Mapuche. 33

Capítulo Cuarto.
Respuestas a la Tentación de la Violencia. 45

Capítulo Quinto.
Algunos Desafíos que Emergen para el Diálogo. 55

Capítulo Sexto.
Consideraciones Finales. 77

INTRODUCCIÓN

Es innegable hoy el aprendizaje que la Iglesia ha tenido, ya que caminando por la historia de los pueblos indígenas, también aprendió en ellos a descubrir a Dios.

1. He querido presentar esta carta pastoral con la llamada "Construyamos el "buen vivir" en La Araucanía, tomando como referencia la expresión "Küme mongen" utilizada por el Pueblo Mapuche, por el particular sentido que esta expresión y modo de vida nos entrega.

2. El "Küme mongen" es un modo de vida y de establecimiento de relaciones de la cultura mapuche que está basado en la armonía de todos los elementos que constituyen un sistema. Cada persona debe buscar un equilibrio y vivir en armonía consigo, con los demás, con Dios, con las fuerzas espirituales y con toda la naturaleza. Esta profunda expresión espiritual plantea que no estamos solos, que el ser humano pertenece a un mundo en el que convive con otros seres con los cuales interactúa generando y fomentando la armonía del conjunto.

3. Así entonces la tierra, los árboles, las aguas no son elementos a los que se les usa y aprovecha sin fin. Se debe establecer una relación con ellos y con todos los seres

vivos que permita un sano equilibrio, una adecuada convivencia y coexistencia para un mundo en paz, equilibrado y duradero.

4. En este contexto se entiende la ligazón profunda y estrecha de este pueblo con la tierra, con sus elementos y con la relación que se establece con ésta, que va más allá de un uso extractivo y utilitario que rompe con el equilibrio y la armonía necesarias para la vida actual y futura.

5. El sentido de utilizar esta expresión y su profundo significado es precisamente que nos empapemos de este concepto y dejemos que permee toda nuestra existencia en La Araucanía, de modo que podamos construir este küme mongen para el bien de nuestra región y sus gentes.

EL CAMINO DE LA HUMANIDAD, ES EL CAMINO DE LA IGLESIA

6. Hace ya medio siglo, los Padres del Concilio Vaticano II, afirmaron que "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia". (GS, 1).

7. En nuestros días, el género humano, admirado de sus propios descubrimientos y de su propio poder, se formula con frecuencia preguntas angustiosas sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad. El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona humana la que hay que salvar. Es la sociedad la que hay que renovar (GS, 3). Es, por consiguiente, la persona; pero el ser humano todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad y su dignidad, quien será el objeto y sujeto central de misión evangelizadora de la Iglesia.

8. "Al proclamar el Concilio la altísima vocación de la persona y la divina semilla que en éste se oculta, ofrece al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para lograr la fraternidad universal que responda a esa vocación. No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido." (GS, 3).

9. De este modo, "La evangelización incluye el anuncio de un más allá, la predicación de la esperanza en las promesas hechas por Dios en Jesucristo, y el amor fraterno entre todos. La Evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta cómo la vida

concreta y el Evangelio se interpelan recíprocamente, haciéndose mensaje explícito y constantemente actualizado sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la paz, la justicia, el desarrollo y liberación. Existen efectivamente lazos muy fuertes de índole teológica, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos evidentemente evangélicos. ¿Cómo proclamar el Mandamiento nuevo del amor sin promover mediante la justicia y la paz el verdadero y auténtico crecimiento de la persona humana? (Paulo VI, E.N. 29).

10. En consecuencia, también en la Pastoral Indígena, entendemos y promovemos que "no se puede disociar anuncio del Evangelio y promoción humana". (Juan Pablo II, Homilía de la Primera Misa en América). Si nos olvidamos de la justicia, la liberación y la paz, "sería ignorar la doctrina del Evangelio, la Iglesia perdería su misión profética". (E.N. 31).

11. A 15 años de la difusión de la última Carta Pastoral de los Obispos del Sur [1] , frente a un contexto nacional y regional convulsionado, donde la globalización sigue siendo un proceso silencioso que produce cambios importantes en las identidades y valores, siguiendo las huellas de mis antecesores, con humildad he considerado iluminador aportar a este proceso histórico con nuevas reflexiones, poniendo a disposición de

1 Carta Pastoral de los Obispos del Sur, Por la Dignificación del Pueblo Mapuche, 5 de septiembre de 2001.

la comunidad regional y nacional esta Carta Pastoral. Ella desea ser un llamado, desde el Evangelio, a reorientar los pasos de la construcción histórica de un país pluriétnico y pluricultural, que requiere "reconocernos" en nuestra esencia y derechos, pero también "respetarnos", valorizarnos, interactuar y enriquecernos mutuamente en lo que somos, sentimos y aspiramos para iniciar un camino de reconciliación y reencuentro en la paz y justicia para todos en La Araucanía.

12. Es justamente a la luz de lo anterior y de la reflexión de la Iglesia que deseo dar a conocer a los fieles de la Diócesis de San José de Temuco, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que viven y se desviven por esta amada tierra, el presente mensaje pastoral acerca de algunos desafíos de la Región, como del nuevo trato que desde hace tanto tiempo espera el Pueblo Mapuche. No tiene en absoluto la pretensión de agotar los temas, sino tan solo ofrecer un aporte más a la riqueza de una valiosa reflexión que se viene haciendo desde los más diversos sectores y personas de la sociedad civil local.

CAPÍTULO PRIMERO

REFLEXIONES DE LA IGLESIA ANTE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

13. La relación entre la Iglesia Católica y los pueblos indígenas de América ha sido, desde sus inicios, objeto de reflexiones que han ido desde la pregunta por la validez o no de la misión entre éstos, hasta la identificación de diversas formas de realizar la misión evangelizadora. En este contexto, se hace necesario reflexionar respecto de las transformaciones que generó el Concilio Vaticano II hace más de medio siglo, en la concepción de los procesos de evangelización entre los pueblos indígenas de América Latina.

14. El rol de la Iglesia Católica de intermediación entre el Estado y los pueblos indígenas, en la que ella participó directamente en los procesos de colonización e integración, desde muy temprano fue visto críticamente por algunos destacados misioneros, sacerdotes y obispos presentes en la historia evangelizadora de América Latina, para luego ser cuestionado y replanteado al interior de sectores cada vez más amplios de la Iglesia, que se dejaron tocar por los postulados teológicos renovadores del Concilio Vaticano II (1962-1965) y las orientaciones de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano celebradas en Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).[2]

2 Véase Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, en particular aquellas enfocadas en la presencia de la Iglesia para transformar América Latina a la luz del Concilio Vaticano II, a saber la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, Colombia (1968), la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, México (1979), la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, República Dominicana (1992) y la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Aparecida (São Paulo), Brasil (2007).

15. Este proceso renovador lo va a vivir América Latina con la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín, cuyo lema identificatorio fue: «La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la Luz del Concilio». Allí se trazaron unas orientaciones de acción pastoral, según las cuales la Iglesia se comprometió a promover la conciencia social para impulsar cambios y reformas basadas en la justicia social; dos de esas líneas de trabajo se resaltan aquí, las que fueron tenidas muy en cuenta en el cambio de paradigma en el modelo de intervención de varios sectores de misioneros en América Latina, quienes decidieron acercarse al indígena superando la mentalidad colonialista de los conquistadores:

16. "Si bien se deberán contemplar la diversidad de situaciones y recursos de las distintas naciones, no cabe duda que hay un denominador común en todas ellas; la necesidad de una promoción humana de las poblaciones campesinas e indígenas. Esta promoción no será viable si no se lleva a cabo una auténtica y urgente reforma de las estructuras y de la política agraria". (DM, Justicia 14). "Estimamos que las comunidades nacionales han de tener una organización global. En ellas toda la población, muy especialmente las clases populares, han de tener, a través de estructuras territoriales y funcionales, una participación receptiva y activa, creadora y decisiva, en la construcción de una sociedad". (DM, Justicia 7).

17. Especial referencia sobre la intervención de la Iglesia entre los pueblos indígenas se hizo en el campo de la educación, lugar donde más ha estado centrada la labor misionera. A este respecto Medellín afirmó:

18. “La tarea de educación de estos hermanos nuestros no consiste propiamente en incorporarlos a las estructuras culturales que existen en torno de ellos, y que pueden ser también opresoras, sino en algo mucho más profundo. Consiste en capacitarlos para que ellos mismos, como autores de su propio progreso, desarrollen de una manera creativa y original un mundo cultural, acorde con su propia riqueza y que sea fruto de sus propios esfuerzos. Especialmente en el caso de los indígenas se han de respetar los valores propios de su cultura, sin excluir el diálogo creador con otras culturas”. (DM, Educación 3).

19. Así, los grandes cambios sociales que se están operando profunda y aceleradamente en el continente latinoamericano y el impulso renovador dado por el Concilio Vaticano II a la Iglesia, sitúa a los misioneros ante una triple urgencia: reconocer los signos de los tiempos, pensar de una manera nueva y buscar una renovación pastoral. Es fundamental que la presencia misionera de la Iglesia respete las diversas culturas y las ayude a evolucionar de acuerdo con sus características propias, abiertas al intercambio con otros grupos culturales.

20. La integración de las etnias y culturas en la vida de no pocas naciones se entiende con frecuencia, desgraciadamente, más como una destrucción de sus culturas, que como el reconocimiento de sus derechos a desarrollarse, a enriquecer el patrimonio cultural de la nación y a enriquecerse con él.

EL DOLOROSO RECONOCIMIENTO DE LA IGLESIA

21. La Iglesia Católica desde los albores de la historia del encuentro de este pueblo ha estado presente con aciertos y desaciertos. Primero europeizante buscando evangelizar de modo asimétrico, de características colonialistas, de acuerdo a las convicciones de la época; luego dialogante y con miras a la aceptación de la otra cultura, hasta lograr la distinción y reconocimiento de pueblos que, poseedores de cosmovisiones distintas, reconocen en su sabiduría la presencia de Dios en la esencia de la vida, de la mano o a la luz de los avances de la sociología y la antropología. Más tarde, asumiendo un compromiso intransable en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas, particularmente del Pueblo Mapuche, en cuyo testimonio de servicio, podemos reconocer a obispos, sacerdotes, misioneros, diáconos permanentes, hombres y mujeres de Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica, Movimientos Eclesiales e innumerables ministros y agentes pastorales laicos. No pocos de ellos, indígenas.

22. El Documento de Santo Domingo (1992) avanzará en el reconocimiento de las religiones y teología propias de estos pueblos. El punto de partida para que la Iglesia reconozca y apoye la afirmación de los indígenas como sujetos, fue la aceptación de las sombras evidentes a lo largo de los quinientos años de la evangelización, por eso los obispos afirmaron:

23. Después de haber pedido perdón con el Papa a nuestros hermanos indígenas y afroamericanos «ante la infinita santidad de Dios por todo lo que [...] ha estado marcado por el pecado, la injusticia, y la violencia (Audiencia general, miércoles 21

de octubre de 1992, 3), queremos desarrollar una evangelización inculturada (DSD 248). Por ello, en el contexto de los quinientos años, este mismo numeral de Santo Domingo asume, en continuidad con la declaración Dignitatis Humanae, del Vaticano II, sobre la libertad religiosa, que en estos pueblos hay religiones con teologías propias.

24. Por su parte, el Papa Benedicto XVI, afirmó luego del término de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, "que el recuerdo del «pasado glorioso» de la Iglesia Católica en América Latina «no puede ignorar las sombras que acompañaron la obra de evangelización del continente». «No es posible olvidar los sufrimientos e injusticias infligidos por los colonizadores a las poblaciones indígenas, cuyos derechos humanos fundamentales fueron pisoteados a menudo». (Papa Benedicto XVI, Audiencia General, miércoles 23 de mayo de 2007).

25. Por eso la Iglesia se compromete a apoyar a los indígenas en la afirmación de sus derechos colectivos, esto es, en el reconocimiento como sujetos colectivos de derechos; es decir, el pleno sentido del concepto de pueblos. Esto lo asume el Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo como una expresión de la «Promoción humana de las etnias», dentro de lo cual afirma:

26. "Para una auténtica promoción humana, la Iglesia quiere apoyar los esfuerzos que hacen estos pueblos para ser reconocidos como tales por las leyes nacionales e internacionales, con pleno derecho a la tierra, a sus propias organizaciones y vivencias culturales, a fin de garantizar el derecho que tienen de vivir de acuerdo con su iden-

tidad, con su propia lengua y sus costumbres ancestrales, y de relacionarse con plena igualdad con todos los pueblos de la tierra. Por tanto asumimos los siguientes compromisos: - Superar la mentalidad y la praxis del desarrollo inducido desde fuera, a favor del autodesarrollo a fin de que estos pueblos sean artífices de su propio destino. - Contribuir eficazmente a frenar y a erradicar las políticas tendientes a hacer desaparecer las culturas autóctonas como medios de forzada integración, o por el contrario, políticas que quieran mantener a los indígenas aislados y marginados de la realidad nacional. - Impulsar la plena vigencia de los derechos humanos de los indígenas y afroamericanos, incluyendo la legítima defensa de sus tierras. Revisar a fondo nuestros sistemas educacionales para eliminar definitivamente todo aspecto discriminatorio en cuanto a métodos educativos, volumen e inversión de recursos. - Hacer lo posible para que se garantice a los indígenas y afroamericanos una educación adecuada a sus respectivas culturas, comenzando incluso con la alfabetización bilingüe". (DSD 251).

27. Como se puede apreciar, desde distintos ángulos, el compromiso conduce a modificar el marco normativo de los Estados para que superen el integracionismo y pasen al reconocimiento efectivo de los indígenas como pueblos y, en segunda instancia, hacer todo lo posible para que ellos tengan un protagonismo real en su propio destino.

28. "La Iglesia, a su vez, valora especialmente a los indígenas por su respeto a la naturaleza y el amor a la madre tierra como fuente de alimento, casa común y altar del compartir humano… El actual modelo económico que privilegia el desmedido afán por la riqueza, por encima de la vida de las personas y los pueblos y del respeto racional

de la naturaleza… porque pone en peligro la vida de millones de personas y, en especial, el hábitat de los campesinos e indígenas, quienes son expulsados hacia las tierras de ladera y a las grandes ciudades para vivir hacinados en los cinturones de miseria". (DA, 472, 473).

29. El Papa Francisco (Laudato Si), afirma que la visión consumista del ser humano hoy en día, alentada por los engranajes de la actual economía globalizada, tiende a homogeneizar las culturas y a debilitar la inmensa variedad cultural, que es un tesoro de la humanidad. Por eso, pretender resolver todas las dificultades a través de normativas uniformes o de intervenciones técnicas, lleva a desatender la complejidad de las problemáticas locales, que requieren la intervención activa de los habitantes. Los nuevos procesos que se van gestando no siempre pueden ser incorporados en esquemas establecidos desde afuera, sino que deben partir de la misma cultura local. Así como la vida y el mundo son dinámicos, el cuidado del mundo debe ser flexible y dinámico. Las soluciones meramente técnicas corren el riesgo de atender a síntomas que no responden a las problemáticas más profundas.

30. Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano.

31. En este sentido, muchas formas altamente concentradas de explotación y degradación del medio ambiente no sólo pueden acabar con los recursos de subsistencia locales, sino también con capacidades sociales que han permitido un modo de vida que durante mucho tiempo ha otorgado identidad cultural y un sentido de la existencia y de la convivencia. La desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal. La imposición de un estilo hegemónico de vida ligado a un modo de producción puede ser tan dañina como la alteración de los ecosistemas.

32. Por tanto, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos o productivos que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura.

CAPÍTULO SEGUNDO
UN ACERCAMIENTO A LA INTERCULTURALIDAD

LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

33. La dimensión intercultural es, en cierto modo, parte del patrimonio del cristianismo por su vocación "universal". En la historia del cristianismo se lee un proceso de diálogo con el mundo, en búsqueda de una fraternidad entre los hombres cada vez más intensa. El punto de vista intercultural, en la tradición de la Iglesia, no se limita a valorar las diferencias, sino que contribuye a la construcción de la convivencia humana. Ello se hace particularmente necesario dentro de las sociedades complejas en las que hay que superar el riesgo del relativismo y de la uniformidad cultural.

34. El Concilio Vaticano II, al considerar la importancia de la cultura, afirmaba que no se da una experiencia verdaderamente humana sin la inserción en una determinada cultura. En efecto, «es propio de la persona humana el no llegar a un nivel verdadera y plenamente humano si no es mediante la cultura» (GS.53). Toda cultura, que comporta una reflexión sobre el misterio del mundo y, en modo particular, sobre el misterio del hombre y de la mujer, es un modo de dar expresión a la dimensión trascendental de la vida. La significación esencial de la cultura consiste «en el hecho de ser una característica de la vida humana como tal. La vida humana es cultura también en el sentido de que el hombre, a través de ella, se distingue y se diferencia de todo lo demás que existe en el mundo visible: el hombre no puede prescindir de la cultura. La cultura es un modo específico del "existir" y del "ser" de la persona.

Ella vive siempre según una cultura que le es propia, y que, a su vez, crea entre los hombres un lazo que les es también propio, determinando el carácter inter-humano y social de la existencia humana». (JPII, Discurso a la UNESCO, 1980).

35. Por consiguiente la cultura humana presenta necesariamente un aspecto histórico, social y étnico. En este sentido se habla de la pluralidad de culturas, que encuentran su origen en la distinta manera de servirse de las cosas, de trabajar, de expresarse, de practicar la religión, de comportarse, de establecer leyes e instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias, las artes y de cultivar la belleza. Así, las costumbres recibidas forman el patrimonio propio de cada comunidad humana.

36. Dicho esto respecto de cada cultura, debe afirmarse al mismo tiempo que las distintas culturas, sin embargo, muestran a su vez, significativos elementos comunes. Ello obedece al hecho de que los seres humanos, la humanidad, es la misma, es una unidad. Cuando tomamos consciencia de esto, no radicalizamos nuestra propia identidad cultural, evitando así que nos volvamos impermeables a cualquier influjo externo beneficioso de otra cultura. De este modo ambas en vez de enriquecerse mutuamente, se empobrecerían.

37. Por otra parte es importante señalar, que esta variedad de culturas tan grande, no es fruto de divisiones ancestrales, que estén presente desde el inicio de la Creación; sino que por el contrario, es el fruto de una continua mezcla de comunidades humanas, que es definido también como “mestizaje” de la familia humana en el curso de la historia, y que por eso no existe una cultura completamente “pura”. Es verdad que las

diferentes condiciones ambientales, históricas y sociales a lo largo de los siglos, han introducido una amplia diversidad de culturas dentro de la única comunidad humana. Pero en todas ellas, sus miembros comparten la misma e idéntica naturaleza y dignidad humana, en la cual, todos son persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libertad, y que, por tanto, tiene por sí misma derechos y deberes, que brotan de su propia naturaleza. Estos derechos y deberes son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto.

38. Como consecuencia, el diálogo entre las culturas (interculturalidad), se apoya en la certeza de que hay valores comunes a todas las culturas, porque están arraigados en la naturaleza de toda persona, que es común a todos. La apertura a los valores supremos que son comunes al entero género humano, fundados en la verdad y, en todo caso, universales, como la justicia, la paz, la dignidad de la persona humana, la apertura a lo transcendente, la libertad de conciencia y religión, implica una idea de cultura entendida como aportación a una conciencia más amplia de la humanidad, en oposición a la tendencia, presente en la historia de las culturas, a construir mundos particularistas, cerrados en sí mismos y autorreferentes.

39. La visión cristiana de la persona humana, pone el fundamento de lo que significa ser hombre y de la mujer, y de su capacidad de hacer cultura, en el hecho de estar creados a imagen y semejanza de Dios, que es una Trinidad de personas en comunión. Nosotros, al estar hechos a imagen y semejanza de Dios, estamos llamados entonces a vivir como Él, es decir, en comunión con los demás y con Dios mismo.

40. Cuanto más uno vive estas relaciones en modo auténtico con Dios y los demás, su identidad personal madurará más. También las relaciones entre los pueblos, culturas y naciones potencian y valorizan a quien se pone en relación. Así también la unidad de la familia humana no anula de por sí a las personas, los pueblos o las culturas, sino que los hace más transparentes los unos con los otros, más unidos en su legítima diversidad». (Caritas in Veritate,53 y ss.).

41. La experiencia de la intercultura, a la par del desarrollo humano, se comprende profundamente sólo a la luz de la inclusión de las personas y los pueblos en la gran familia humana, que es una sola, fundada en la solidaridad y en los valores fundamentales de la justicia y la paz.

42. Las culturas toman vida, se reformulan y renuevan una y otra vez a partir del encuentro con el otro. Salir de sí mismos y considerar el mundo desde un punto de vista diverso no es negación de sí, antes al contrario es un necesario proceso de valorización de la propia identidad. De este modo, la persona humana, en cuanto ser relacional, entra en contacto con los otros, y es así como puede vivir y desplegar sus potencialidades. El hombre y la mujer no son solamente individuos, una especie de unidades autosuficientes, sino que son persona, un ser que vive en relación con los demás, y que se comprende a sí mismo justamente en la medida que se relaciona con otro diverso.

43. Sus relaciones alcanzan su naturaleza profunda si se fundan en el amor, al cual aspira toda persona para sentirse plenamente realizada, tanto respecto al amor reci-

bido como, a su vez, a la capacidad de donar amor. El amor es la verdadera nobleza de la persona, más allá de su pertenencia cultural, étnica o patrimonial, más allá de la posición social. Es el vínculo más fuerte, auténtico y aceptado, que une a los hombres entre sí y los capacita para escuchar al otro, para otorgarle la atención y estima que merece. Del amor se puede decir que es método y fin de la vida misma para cualquier persona, en cualquier cultura, sin distinción. Esta común característica de nuestra naturaleza humana, es otro factor clave para una auténtica interculturalidad.

CULTURA Y PLURALIDAD DE CULTURAS

44. Debemos reconocer, asimismo, que el fenómeno multicultural de hoy, ligado al surgimiento de la globalización, podría acentuar en términos problemáticos esa "diversidad en la unidad" que caracteriza el horizonte cultural del ser humano recién descrito. En efecto, por un lado se impone el impulso hacia formas de una mayor uniformidad de las culturas; por otro, se abre espacio la exaltación de la peculiaridad de cada una de ellas. Ante la presión ejercida por la movilidad humana, por las comunicaciones de masa, por el internet, las redes sociales y, sobre todo, por la enorme extensión de los consumos y de los productos que han conducido a una "occidentalización" del mundo, es legítimo plantearse la pregunta acerca de la suerte que espera a la diferencia concreta de cada cultura.

45. Esto significa que la interculturalidad debiese transformarse en una estrategia que permita pensar y reorganizar el orden social, en la búsqueda de suplir las desigualdades sociales que la sociedad occidental ha generado. Así, en la educación, la

interculturalidad se puede construir como una estrategia de comprensión y respeto del otro, enfatizando en la importancia de dejar los espacios para que estas interacciones se transformen en realidad. En el contexto del sistema educativo chileno, se debe pensar la interculturalidad como un proyecto educativo a construir, el cual surja desde los actores sociales concernidos: los padres, las madres, los profesores, los estudiantes, la comunidad educativa en general y las políticas públicas del país. Es decir, debe ser una construcción social que busque cambiar las formas de poder que el legado colonial y poscolonial dejó y que está profundamente arraigado en el sistema educativo. Puesto que, el período de colonización dejó subyacente en la estructura social, en la institucionalidad y en las relaciones sociales, la cultura hegemónica eurocéntrica instalada y por lo tanto, esta estructura social sostiene la asimetría y desigualdad de poder. (Quintriqueo y McGinity, 2009).

46. En este sentido, es necesario pensar en una interculturalidad como una estrategia que permita fomentar en la escuela el pensamiento crítico, para transformar la estructura social que sostiene las desigualdades sociales hasta hoy en día (Freire, 2002; Ferrào, 2010). Por lo tanto, la interculturalidad debería ser comprendida como una aspiración que pretende desarrollar una sociedad de manera justa. De esta forma, la interculturalidad crítica se asume como una alternativa y estrategia que favorece la cohesión social, en cuanto trata de promover el diálogo y el reconocimiento afectando las causas de la asimetría social y cultural actualmente vigentes. Es decir, se busca construir sociedades democráticas que articulen la igualdad y el reconocimiento de las diferentes culturas. (Tubino, 2005, 2011).

47. Con todo, comprender la cultura como "cultivo del hombre", abre puertas a una virtud social mayor que el respeto o la simple tolerancia por el otro diverso: la solidaridad. Ya Max Scheler había planteado, que ante las riquezas, pero también los límites que toda cultura tiene para comprender al ser humano, la "solidaridad entre culturas" es un camino absolutamente necesario, más aún en una etapa de la historia en que se experimenta un progresivo oscurecimiento de aspectos básicos de la condición humana, que hasta no hace mucho tiempo atrás se juzgaban incuestionables. (Psicología del saber, 1973 p. 386).

EL DESAFÍO DE UNA EVANGELIZACIÓN INCULTURADA

48. Paulo VI veía que la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestro tiempo, como también lo fue en otras épocas. Es necesario que el Evangelio alcance la raíz de la cultura, la zona de los valores fundamentales (E.N. 18); debemos evangelizar en lo hondo de las culturas (DP, 303); hacer una redención integral de las culturas antiguas y nuevas; el Evangelio debe penetrar en la cultura, en los modelos de vida, (DP, 343), y renovar y perfeccionar las culturas para que lleguen a su plenitud mediante la verdad liberadora de Cristo y su presencia, (E.N. 18,20,23). Los modelos y valores que orientan una cultura pueden deteriorarse, desgastarse, corromperse e ir contra los mismos pueblos que crearon esas culturas. El Evangelio y la pastoral son una fuerza para la restauración de esos valores y la reorientación de las culturas según sus mejores modelos y según el plan de Dios. (E.N. 19).

49. A partir de lo anterior, los Pastores exhortan a las comunidades cristianas a "ofrecer el evangelio de Jesús con el testimonio de una actitud humilde, comprensiva y profética, valorando su palabra a través de un diálogo respetuoso y fraterno y esforzarnos por conocer sus propias lenguas. - Crecer en el conocimiento crítico de sus culturas para apreciarlas a la luz del evangelio. - Promover una inculturación de la liturgia, acogiendo con aprecio sus símbolos, ritos y comprensiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe, manteniendo el valor de los símbolos universales y en armonía con la disciplina general de la Iglesia. - Acompañar su reflexión teológica, respetando sus formulaciones culturales que les ayudan a dar razón de su fe y de su esperanza. - Crecer en el conocimiento de su cosmovisión, que hace de la globalidad Dios, hombre y mundo, una unidad que impregna todas las relaciones humanas, espirituales y trascendentes. - Promover en los pueblos indígenas sus valores culturales autóctonos mediante una inculturación de la Iglesia para lograr una mayor realización del Reino de Dios. (DSD, 248).

50. En la Conferencia de Aparecida, los Obispos expresaron que "Hoy, los pueblos indígenas y afros están amenazados en su existencia física, cultural y espiritual; en sus modos de vida; en sus identidades; en su diversidad; en sus territorios y proyectos. Algunas comunidades indígenas se encuentran fuera de sus tierras porque estas han sido invadidas y degradadas, o no tienen tierras suficientes para desarrollar sus culturas. Sufren graves ataques a su identidad y supervivencia, pues la globalización económica y cultural pone en peligro su propia existencia como pueblos diferentes. Su progresiva transformación cultural provoca la rápida desaparición de algunas lenguas y culturas. La migración, forzada por la pobreza, está influyendo profundamente en el cambio de costumbres, de relaciones e incluso de religión". (DA, 90).

51. Nuestro servicio pastoral a la vida plena de los pueblos indígenas exige anunciar a Jesucristo y la buena nueva del reino de Dios, denunciar las situaciones de pecado, las estructuras de muerte, la violencia y las injusticias internas y externas, fomentar el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico. Jesucristo es la plenitud de la revelación para todos los pueblos y el centro fundamental de referencia para discernir los valores y las deficiencias de todas las culturas, incluidas las indígenas. (DA, 95).

52. En las últimas décadas nuestros pueblos latinoamericanos, viven momentos importantes de encuentro consigo mismos, redescubriendo el valor de su historia, de las culturas indígenas y de la religiosidad popular. En medio de este proceso, se descubre la presencia de este otro "Pueblo", como se redescubrió a sí misma la Iglesia en el Concilio Vaticano II, -superando un estilo individualista- y que desde hace siglos acompaña en su historia a nuestros pueblos originarios.

53. La Iglesia, como Pueblo de Dios, en efecto, es un Pueblo universal. Familia de Dios en la tierra; un Pueblo que peregrina en la historia. Un Pueblo enviado. La Iglesia es un Pueblo universal, destinado a ser "luz de las naciones" (Is 49,6; Lc 2,32). No se constituye por raza ni por idioma, ni por particularidad humana alguna. Nace por la fe en Jesucristo. Por eso no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos, para introducir en sus historias el Reino de Dios. (P. 237). Así "fomenta y asume, y al asumir purifica, fortalece y eleva todas las capacidades, riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno". (LG 13b).

54. En esta línea, el Tercer Encuentro de Teología India organizado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (Ciudad de Guatemala, 2006), señala en sus Conclusiones que, podemos afirmar que es posible caminar juntos, unidos en la fe y en el amor de Dios, obispos, teólogos y agentes de pastoral, acompañando a las comunidades en la inculturación del Evangelio de Jesucristo, desde la vida y reflexión teológica de los pueblos indígenas. Nos alegra comprobar nuevamente que Jesucristo, sacerdote y profeta, no es un problema para los pueblos indígenas; Él ha sido anunciado y asumido; Él es vivido, reflexionado y celebrado por los creyentes indígenas de maneras muy variadas, según las culturas y experiencias religiosas ancestrales.

55. Esto nos compromete como Iglesia a mirar al Señor en los rostros de sus hijos y de sus criaturas. Los indígenas cristianos han sido los guardianes de la fe y creemos que, con su aporte, la Iglesia universal se está renovando, se enriquece y se está haciendo más capaz de contribuir a la construcción de un mundo más humano y cristiano. La Santa Sede, ha puesto de manifiesto la solicitud de la Iglesia por estimular una seria reflexión en torno a la Teología India y animar a quienes buscan caminos nuevos de valoración, respeto y acompañamiento de los pueblos originarios de esta tierra.

56. América Latina constituye el espacio histórico donde se da el encuentro de tres universos culturales: el indígena, el blanco y el africano, enriquecidos después por diversas corrientes migratorias de otros continentes. Se da al mismo tiempo, una convergencia de formas distintas de ver el mundo, el hombre y Dios y de reaccionar frente a ellos. Se ha fraguado una especie de mestizaje latinoamericano. Aunque en su espíritu

permanece una base de vivencias religiosas marcadas por el Evangelio, emergen también y se entremezclan cosmovisiones distintas a la fe cristiana.

57. Ante las actuales luchas políticas, sociales, económicas y sus causas y consecuencias ideológicas, que inspiran sistemas no siempre proclives a la vida y dignidad del ser humano, y a sus componentes de auténtica justicia y libertad, "La iglesia quiere mantenerse libre frente a los opuestos sistemas, para optar por la persona humana. Cualesquiera sean las miserias o sufrimientos que aflijan al ser humano, no será a través de los juegos de poder de los sistemas políticos, sino mediante la verdad sobre el hombre y la mujer como la humanidad encontrará su camino hacia un futuro mejor. (Juan Pablo II en Puebla).

58. Para esta acción audaz y creativa, el cristianismo fortalecerá su identidad en los valores originales de la antropología cristiana. La Iglesia no necesita, pues, recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del ser humano: en el centro del Mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones esclavitudes, discriminaciones, atentados contra la libertad religiosa, opresiones contra el hombre y la mujer, y cuanto atenta contra la vida. (DP, 552).

CAPÍTULO TERCERO
ACERCA DEL PUEBLO MAPUCHE

59. Es justamente a la luz del marco y reflexión expuesto, que desde su creación, hace 90 años, la Diócesis San José de Temuco y la Iglesia Católica en Chile, han tenido una especial preocupación por salvaguardar los derechos de los pueblos originarios, en especial lo que sucede con el Pueblo Mapuche y su relación con la institucionalidad y ciudadanía chilena.

60. Una de las expresiones de esto, ha sido una Carta Pastoral denominada "Por la dignificación del pueblo mapuche", que presentaron los Obispos del Sur, ya mencionada al inicio, y cuyos planteamientos proféticos mantienen plena vigencia hoy. En la actualidad, desde la Diócesis de San José de Temuco y con la presente carta, he estimado hacer un nuevo llamado a las autoridades, y en particular a las de La Araucanía, para avanzar en la búsqueda de un genuino encuentro y diálogo de las culturas presentes en nuestra región.

61. Lo anterior, en el marco de la vivencia de una interculturalidad verdadera, haciendo válido el hecho que para que ésta se pueda desarrollar, es necesario reconocer la existencia de más de una cultura o expresión de una cultura, valoradas como manifestación genuina de la diversidad de la experiencia humana. Cualquier diálogo intercultural para que sea fecundo tiene que partir necesariamente del conocimiento, reconocimiento y valoración cierta de la diversidad de formas de cultura existentes, y

debe estar basado en una visión integral de la relación entre dos o más pueblos con todo lo que ello involucra, como por ejemplo los aspectos históricos, las particulares características culturales y sociales, los fenómenos políticos, los más profundos temas antropológicos, la economía, el contexto natural y ambiental en que viven, entre tantos otros.

62. Además de lo anterior, se percibe el crecimiento de un progresivo consenso transversal a nivel político, social y de la academia, respecto de la discriminación y el despojo que sufrieron los mapuche en esta zona del país.

63. En efecto, en la primera parte de la conquista española los mapuche mantuvieron buena parte de sus espacios en la hoy llamada Araucanía; lo anterior, en el marco de Parlamentos sostenidos entre los siglos XVII y comienzos del XIX para efectuar negociaciones entre dos pueblos autónomos y soberanos, lo que produjo buenos frutos. La presencia, años más tarde, del Estado chileno dio por establecido que todos quienes vivían en este país eran "chilenos", con lo cual los mapuche quedaron incorporados a la vida nacional, invisibilizando su cultura.

64. Los orígenes más cercanos de la situación actual que vive la Región se remontan a fines del siglo XIX, momento en que el Estado de Chile, realizó la ocupación militar del territorio en la campaña que se ha denominado "Pacificación de La Araucanía", la que concluyó con la posterior radicación de la población mapuche en reducciones. En concreto entre fines del siglo XIX y comienzos del XX se entregaron 2.918 Títulos de Merced, reducción equivalente a poco más de 500.000 hectáreas. 2.038 de estas re-

servaciones correspondían a La Araucanía; las demás quedaron repartidas en las regiones aledañas. Del resto de las tierras, un porcentaje se lo reservó el Estado, otro fue destinado por éste a colonización, para lo cual se estableció una política de traída de familias inmigrantes europeas, y el resto a chilenos no mapuches que remataron las tierras de labriego.

65. Lo que siguió a la ocupación del territorio fue la discriminación, la prohibición de ejercer las actividades culturales propias, la perdida de la lengua; se buscaba la asimilación.

66. Posteriormente se avanzó con la extracción de la madera; más recientemente la introducción del Decreto 701 en el año 1974, que busca impulsar el desarrollo forestal y crea beneficios (subsidio) para las empresas de forestación y beneficios tributarios en su explotación. De acuerdo al anuario del Instituto Forestal, con datos de CONAF, se indica que en esta zona hay 1.644.081 hectáreas de bosques, de los cuales 964.152 son nativos y 679.929 son plantaciones de grandes y medianas empresas y de pequeños propietarios. Las cuatro mayores entre plantaciones exóticas y bosques naturales, controlan 435.812 de estas hectáreas. A su vez, la superficie de la Región dedicada a uso agrícola de acuerdo al mismo Instituto, es de 782.847 há. Lo anterior, junto con colaborar en el desarrollo económico necesario para la Región y el País, implicó a su vez la desaparición de un porcentaje no menor de bosque nativo.

67. Durante las últimas cuatro décadas la Iglesia Católica del sur de Chile ha sido recurrentemente interpelada por las comunidades mapuche y sus dirigentes, como colaboradora en la búsqueda de ser escuchados, de encontrar espacios de amparo para el

reconocimiento y defensa. Esta interpelación fue escuchada por la Iglesia de Temuco, lo que se pudo verificar en el rol desempeñado por Monseñor Sergio Contreras, a fines de los años 70', que entre otras cosas impidió que el Gobierno Militar terminara con la condición indígena de las tierras mapuche y de los comuneros que las habitaban. Hace más de 50 años, la creación de la Fundación Instituto Indígena por parte del Obispado, como el posterior Departamento de Acción Social DAS y Caritas, ha permitido acompañar al Pueblo Mapuche en la defensa de su dignidad, derechos, cultura, apoyo jurídico, reflexión y formación de dirigentes, desarrollo de programas de promoción humana, económica y social, capacitación productiva, y en el último tiempo, el traspaso de los derechos de agua de la Iglesia. A su vez, la Pastoral Mapuche hace presente una evangelización inculturada. De este modo, el servicio de la Diócesis, llega a innumerables comunidades mapuche.

68. La visita de Juan Pablo II fue una clara respuesta de la Iglesia Católica Universal y un impulso para el Pueblo Mapuche y la Iglesia chilena que se sintieron respaldados por el Santo Padre en el camino del reconocimiento:"…Al defender vuestra identidad, no sólo ejercéis un derecho, sino que cumplís también un deber: el deber de transmitir vuestra cultura a las generaciones venideras, enriqueciendo, de este modo, a toda la nación chilena, con vuestros valores bien conocidos: el amor a la tierra, el indómito amor a la libertad, la unidad de vuestras familias…".[3] En este sentido, el aporte de la Universidad Católica de Temuco, a través de la Cátedra Fray

3 Viaje apostólico a Uruguay, Chile y Argentina, celebración de la palabra con los campesinos y los indígenas, homilía del Santo Padre Juan Pablo II, Temuco (Chile) - Domingo 5 de abril de 1987.

Bartolomé de las Casas, ofrece múltiples servicios académicos, de investigación, publicaciones, historia, reconocimiento, cultura e interculturalidad a sus alumnos, que en su tercera parte, son Mapuche. Una opción similar, constituye el Colegio Técnico Intercultural "Guacolda" de la Fundación "Beato Ceferino Namuncura" y el Colegio "San Francisco" de Ercilla.

69. Con el retorno a la democracia y los compromisos definidos en el "Pacto de Nueva Imperial", enmarcados también en los 500 años de la llegada de Colón a América, se impulsó un positivo proceso de reconocimiento de los derechos indígenas, que la Iglesia apoyó desde las bases. La Nueva Ley Indígena marcó un hito, sin embargo, las altas expectativas y profundas debilidades de la nueva ley condujeron a una progresiva desaparición del diálogo entre comunidades indígenas y gobierno, que tiene su momento más álgido entre 1997 – 2000. Se genera un quiebre en la relación del Pueblo Mapuche con el Estado, cobran fuerza las demandas de nuevos actores indígenas, mapuche y de otros pueblos. Paralelamente la política de tierras establecida en ésta y el modo en que la CONADI ha venido llevándola a cabo, es vista como fuente de variados problemas, sufriendo importantes y preocupantes cuestionamientos de diversos sectores, que exigen su revisión.

70. Otro factor grave fue la implementación de la Reforma Procesal Penal en Chile (2000), cuya puesta en marcha se inició en la región de La Araucanía de alta presencia mapuche y obligó, una vez más, a la Iglesia a adoptar una posición crítica frente a la criminalización de las demandas indígenas que objetivamente pueden ser consideradas legítimas.

71. La aplicación de la Ley Antiterrorista y sucesivas huelgas de hambre, llevaron a otra crisis, ante la cual la Iglesia tuvo la necesidad de intervenir directamente, lo que ha quedado plasmado en la Carta de los Obispos del Sur, ya referida y en el documento de trabajo publicado en 2003 "Al servicio de un Nuevo Trato con el Pueblo Mapuche".[4] La última y más preocupante de ellas, mereció la mediación de Monseñor Ricardo Ezzati como Arzobispo de Concepción, a petición de los líderes mapuche y el gobierno.

72. Los diversos y sucesivos gobiernos hablarán también de un "Nuevo Trato", se implementarán diversas medidas y se continuará dando curso a una compleja política de reparación territorial, que sin perjuicio de haber permitido la entrega relevante de tierras demandadas, se ve superada por problemas burocráticos y por la falta de un consenso social y político, del sentido y alcance físico de la demanda territorial y el significado concreto que debe tener dicha reparación.

73. Un hito, en la construcción de una memoria histórica nacional, es el "Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato"[5], elaborado por un amplio espectro de connotadas personas, de las más diversas posiciones políticas, del mundo académico, político e intelectuales y dirigentes indígenas. Sin embargo, sus propuestas fueron duramente cuestionadas, incluso muchas de ellas desestimadas. (Bengoa,

4 Carta Pastoral de los Obispos del Sur, Al servicio de un Nuevo Trato con el Pueblo Mapuche (Parte 1), 21 de enero de 2003.

5 Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, Santiago, Chile, 28 de octubre de 2003.

2013). De este modo, no se ha logrado avanzar significativamente en los temas de fondo y en evitar la agudización del conflicto.

74. La ratificación por parte del estado del Convenio N° 169 de la OIT en 2008, abre caminos a nuevas definiciones institucionales, pero que, no obstante, no podrán consolidarse sin los consensos sociales y políticos, y su plena aplicación ha estado sujeta a evaluaciones institucionales, judiciales y políticas, lo que exige esfuerzos aún mayores en el marco de un adecuado reconocimiento de los pueblos indígenas.

75. El contexto actual en que persisten las desigualdades y la falta de condiciones para construir un país que viva en forma dialogante su carácter multicultural, exige más que nunca que la Iglesia anuncie la urgencia del compromiso de la fraternidad, que hace posible a una nación vivir como verdaderos hijos de Dios sostenido en el reconocimiento tanto de los pueblos indígenas, como de los miles de migrantes que llegan a diario, sus valores culturales, sus derechos y las condiciones necesarias para su plena existencia cultural, social y política.

LOS OBISPOS CHILENOS SOBRE EL TEMA, DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

76. "La situación actual del Pueblo Mapuche deriva de un hecho social que correspondería a la relación entre dos culturas;… predominando allí, por razones históricas, la chilena, resultando perjudicada la mapuche. …Podría incluso decirse que, vencidas por la fuerza (guerra, abusos, leyes), la cultura mapuche ha permanecido dominada y

no respetada por el vencedor, sufriendo las consecuencias de esa dominación".[6] De esto somos todos responsables, sobre todo los encargados de los rumbos de la sociedad mayor.

77. "La visión de la dignidad humana nos invita también a volvernos respetuosamente hacia nuestros hermanos de los pueblos originarios de nuestra patria. Ellos son nuestros hermanos y hermanas que tienen derecho a expresar, desde su perspectiva, el mensaje de amor, respeto, igualdad y paz que ofrece el Evangelio. Hagamos nuestras sus demandas justas que exigen reparar siglos de marginación e injusticia. Seamos cuidadosos para corregir nuestras propias faltas del pasado, de modo que jamás el cristianismo pueda aparecer como una fe que se les impone por la fuerza sin respetar sus culturas. El Evangelio debe enriquecerse con sus mejores tradiciones y procurar encarnarse en ellas como lo haría Jesucristo".[7]

LOS MAPUCHE SON UN PUEBLO Y EL DEBER DE RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

78. "La Iglesia distingue claramente el concepto de nación y de pueblo. Dentro de una misma nación pueden integrarse varios pueblos… Ellos son un pueblo porque tienen un origen histórico y una línea de continuidad; pertenecen a una raza, tienen

6 Carta Pastoral de los Obispos de Concepción, Los Ángeles, Temuco, La Araucanía, Valdivia y Osorno, en Temuco, 4 de mayo de 1979.

7 Carta Pastoral del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, Humanizar y compartir el desarrollo de Chile, Santiago, 27 de septiembre de 2012.

una cultura propia y poseen una lengua que los caracteriza… La Iglesia propicia la integración de las minorías étnicas en la nación, pero conservando y respetando su idiosincrasia como Pueblo".[8]

79. "Los tiempos urgen para generar una nueva relación en justicia y verdad, amor y paz, con toda la comunidad nacional. Estamos conscientes que hay que superar dificultades para generar los cambios que anhelamos. Nos hallamos ante una obligación de la sociedad entera. Se deben reconciliar las formas de pensar y juzgar con la verdad histórica, las legítimas aspiraciones de los pueblos originarios con la legislación vigente.[9]

80. "A todo lo anterior habría que añadir que una avanzada tecnología manejada por el mercado y orientada primordialmente al crecimiento económico (a escala mundial), puede tener efectos gravísimos para la conservación de la naturaleza que es nuestro hábitat. Esto no sólo es grave en sí mismo sino que destruye el futuro y es muy doloroso para las culturas ligadas a la tierra, como son las de los pueblos originarios de nuestro país, que consideran a la tierra como a una madre".[10]

---

8 Carta Pastoral de los Obispos del Sur, Al servicio de un Nuevo Trato con el Pueblo Mapuche (Parte 3), 21 de enero de 2003.

9 Carta Pastoral del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, Humanizar y compartir el desarrollo de Chile, Santiago, 27 de septiembre de 2012.

10 Carta Pastoral del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, Humanizar y compartir el desarrollo de Chile, Santiago, 27 de septiembre de 2012.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD PLURAL SOSTENIDA EN EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA DIGNIDAD HUMANA

81. "La Iglesia denuncia la práctica de la discriminación y del racismo en sus diferentes expresiones, pues ofende en lo más profundo la dignidad humana creada a "imagen y semejanza de Dios". La Iglesia tiene que animar a cada pueblo para construir en su patria una casa de hermanos donde todos tengan una morada para vivir y convivir con dignidad". [11]

82. Los Obispos de Chile, reunidos en Asamblea Plenaria (abril 2016), afirmaban: "Tenemos una especial preocupación por la situación que se vive en La Araucanía. Hacemos presente nuestro dolor por la creciente violencia que ha cobrado la vida de personas mapuche y no mapuche, entre ellos efectivos de Carabineros de Chile. Los atentados incendiarios han perjudicado gravemente a familias y trabajadores; han dañado viviendas, escuelas, transporte, agricultura, medios de producción y también templos. Cuando no se respetan valores tan esenciales para la existencia de un pueblo creyente, como son el derecho a la vida humana, su seguridad y sus espacios sagrados, se hiere el alma misma de este pueblo. Estos hechos, que son rechazados por la inmensa mayoría de la población, corren el riesgo de estigmatizar a todo el Pueblo Mapuche y desacreditar su sana búsqueda de reconocimiento y reparación. [12]

---

11 Documento Conclusivo de Aparecida, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida, Brasil, 13-31 de mayo de 2007.

12 Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile, Una sociedad justa y fraterna, desafío y tarea que a todos nos involucra, Punta de Tralca, 8 de abril de 2016.

83. Tan alarmante e incomprensible como lo anterior es la lentitud del Estado y sucesivos gobiernos, en su deber de buscar soluciones eficaces a esta situación. Ello pasa por acoger los legítimos anhelos de las comunidades mapuche, que desde hace más de un siglo claman porque se les haga justicia ante conocidas situaciones de violencia, despojo, desconsideración por su identidad, cultura, organización; también ante la invisibilidad y pobreza a la que de hecho fueron confinados. Exhortamos a las autoridades políticas, a líderes sociales mapuche y no mapuche, a todos los constructores de la sociedad, a buscar fórmulas que permitan trabajar juntos por una nueva Araucanía en paz a través de una urgente justicia para todos".[13]

84. El Pleno reconocimiento de los pueblos originarios, así como la comprensión cabal de su cultura e idiosincrasia, de una manera integradora, es una de las deudas pendientes más patentes para el país. Es el reflejo de la falta de un auténtico desarrollo integral que alcance a todos y de cabida al aporte único de cada grupo.[14]

13 Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile, Una sociedad justa y fraterna, desafío y tarea que a todos nos involucra, Punta de Tralca, 8 de abril de 2016.
14 Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz, Equidad y Desarrollo en Chile: Los nuevos rostros de los excluidos, Santiago, diciembre de 2015. pp. 35.

CAPÍTULO CUARTO
RESPUESTAS A LA TENTACIÓN DE LA VIOLENCIA

85. En el espíritu del Mensaje en el Día Mundial de la Paz del Papa Francisco, (2014) quisiera desear a todos, a las personas y a los pueblos, una vida llena de alegría y de esperanza. El corazón de todo hombre y de toda mujer alberga en su interior el deseo de una vida plena, de la que forma parte un anhelo indeleble de fraternidad, que nos invita a la comunión con los otros, en los que encontramos no enemigos o contrincantes, sino hermanos a los que acoger y querer. Sin ello, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera.

86. El número cada vez mayor de interdependencias y de comunicaciones que se entrecruzan en nuestro planeta hace más palpable la conciencia de que todas las naciones y pueblos de la tierra forman una unidad y comparten un destino común. En los dinamismos de la historia, a pesar de la diversidad de pueblos, etnias, sociedades y culturas, vemos sembrada la vocación de formar una sola gran comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros. Sin embargo, a menudo los hechos, en un mundo caracterizado por la "globalización de la indiferencia", que poco a poco nos "habitúa" al sufrimiento del otro, cerrándonos en nosotros mismos, contradicen y desmienten esa vocación a la fraternidad a la que Dios nos llama.

87. Durante este último tiempo, muchos de nuestros hermanos y hermanas han sufrido la experiencia denigrante de la violencia, que constituye una grave y profunda

herida infligida a la fraternidad. Muchos, afirma el Santo Padre, son los conflictos armados que se producen en medio de la indiferencia general. A todos cuantos viven en tierras donde las armas imponen terror y destrucción, les aseguro mi cercanía personal y la de toda la Iglesia. Ésta tiene la misión de llevar la caridad de Cristo también a las víctimas inermes de las guerras olvidadas, mediante la oración por la paz, el servicio a los heridos, a los que pasan hambre, a los desplazados, a los refugiados y a cuantos viven con miedo. Además la Iglesia alza su voz para hacer llegar a los responsables el grito de dolor de esta humanidad sufriente y para hacer cesar, junto a las hostilidades, cualquier atropello o violación de los derechos fundamentales del hombre.

88. Es por esto que, sumándonos a la exhortación del Papa, nos preocupa enormemente ser testigos de actos de violencia en nuestra región y que consideramos de suma gravedad, porque no sólo atentan contra propiedades y bienes materiales, sino que ponen en riesgo lo más sagrado que existe, la vida de personas, y la sana convivencia pacífica a la que todos tenemos derecho. Los autores dicen apoyar así, lo que denominan "la causa mapuche".

89. De ser así, debemos afirmar que no compartimos la estrategia del uso de la violencia como forma de dar respuesta a las legítimas demandas de este pueblo, y mucho menos a reparar con este modo de lucha, las graves injusticias que a lo largo de la historia se han cometido con él. Por el contrario, este tipo de actos en manos de algunos grupos, corren el riesgo de estigmatizar negativamente al noble Pueblo Mapuche, e indisponer injustamente al resto de la sociedad respecto de él y a sus justas exigencias, complejizando aún más la urgente búsqueda de salidas.

90. Tenemos que reconocer hoy, que el inicio de todo esto hunde sus raíces en la violencia que utilizó el Estado de Chile hace más de un siglo para someter a este pueblo sin resultado definitivo. Por ello, podemos de igual forma proclamar también hoy que la violencia está lejos de alcanzar las anheladas soluciones que éste espera, no al menos en un Estado de Derecho y en plena vigencia del ejercicio de la democracia. Estamos convencidos que la inmensa mayoría de las comunidades mapuche no comparte la agresión ni el conflicto como vía para la justicia que les es debida. Tal vez porque ello no se condice con sus tradiciones espirituales ancestrales. [15]

91. Es por esto, que nos duele inmensamente la muerte de cada una de las víctimas de estos sucesos en los últimos años, ya sean comuneros mapuche, agricultores, carabineros, como también el hondo sufrimiento de sus familias a raíz de las consecuencias de estos hechos reprobables. Al daño psicológico, se suma en algunos casos la pérdida de un patrimonio, también de pequeños parceleros y emprendedores mapuche, que en ocasiones es lo único que poseían luego de toda una vida de trabajo y sacrificios. A lo anterior, hay que agregar los ataques a escuelas rurales y también a Capillas, unas y otras al servicio mayoritario de comunidades mapuche. Esta incomprensible situación, no hace más que aumentar dolores y tristezas, originando nuevas heridas e injusticias. A

---

15 Monseñor Héctor Vargas Bastidas, en Mensaje en Liturgia ecuménica por la Paz en La Araucanía, Procurando y Rogando por la Paz en La Araucanía, Temuco, 6 de enero de 2014.
Puede complementarse esta información revisando los datos de la reciente encuesta CEP: "Los mapuche rurales y urbanos de hoy, marzo-mayo 2016". www.cepchile.cl y los estudios, también recientes de Fundación Aitué de 2013 en adelante, sobre población, lengua y oficialización del mapudungun.

todos ellos sin distinción, y a las familias, nuestra solidaridad y la esperanza que brotan del consuelo de la fe. Tenemos la esperanza que esta condición y el profundo malestar no desemboque en más actos de violencia entre unos y otros, que en nada conducen al entendimiento y diálogo necesario para superar las diferencias, por sustanciales que puedan llegar a parecer. La solución siempre será el acercamiento, la apertura, el encuentro.

LA PAZ

92. Suplicamos al Señor, Príncipe de la Paz, que ninguno de nosotros se sienta tentado a buscar caminos propios de justicia que puedan retrasar u obstaculizar aún más la llegada de la anhelada paz.

93. A la hora de buscar respuestas a la violencia desde la fe, hay que considerar también "que tampoco las éticas contemporáneas son capaces de generar vínculos auténticos de fraternidad, ya que una fraternidad privada de la referencia a un Padre común, como fundamento último, no logra subsistir" (Lumen Fidei, 54). Una verdadera fraternidad entre los hombres supone y requiere una paternidad trascendente. A partir del reconocimiento de esta paternidad, se consolida la fraternidad entre los hombres, es decir, ese hacerse «prójimo» que se preocupa por el otro.

EL BIEN COMÚN

94. Es por ello que en nombre del Señor, clamamos el cese de toda forma de violencia, y anunciamos que el diálogo respetuoso y honesto es una de las vías más adecuadas

y eficientes para acuerdos fecundos que aseguren en justicia el bien común para todos. Para que ello sea así, se requiere establecer un tipo de diálogo que no sólo considere lo que la sociedad chilena en general entiende por dialogar, sino que integre y respete el concepto, la forma, el tiempo y el espacio con que el mundo mapuche dialoga. De lo contrario será muy difícil escucharnos y comprendernos desde nuestros anhelos más profundos. Desde el principio estamos desafiados a relacionarnos y abordar los temas interculturalmente. De lo contrario, hasta lo que el Estado estime como la más perfecta solución puede fracasar por considerarse una imposición. Quizás uno de nuestros grandes errores, sin intención alguna, ha sido creer que las soluciones pasaban por asimilarlos en todos los ámbitos de su vida y cultura, al modo de vida de quienes no son mapuche. Una suerte de soterrado complejo de superioridad, que lleva a considerar al otro inferior. De allí a su desvalorización como personas y pueblo hay solo un paso. Hemos de reconocer, que también esta actitud nuestra ha sido una forma de violencia, fuente de peligrosos resentimientos y caldo de cultivo para justificar peligrosos extremismos.

95. Nada de lo anterior, si queremos paz y justicia para todos, debe desviarnos ni distraernos del objetivo principal, relacionado con la búsqueda de soluciones definitivas a los temas que están pendientes con el Pueblo Mapuche. Estamos conscientes de los grandes esfuerzos que desde los últimos gobiernos se han venido haciendo en este sentido, y que han derivado en innumerables iniciativas en bien de las comunidades, de su dignidad y derechos, de su cultura, y de su promoción humana y de su desarrollo socioeconómico. Todo ello sin duda, es muy positivo. No obstante, tenemos la convicción que los grandes temas de fondo y que forman parte de sus principales anhelos, están aún poco atendidos.

96. En efecto, esperamos que en los nuevos anuncios oficiales para los próximos años, ver un itinerario que lleve a levantar una propuesta integral por parte del Estado, capaz de hacerse cargo de los ámbitos más sentidos que sobre la deuda histórica tiene el mundo mapuche. Itinerario que desde el principio debe considerar la permanente y amplia consulta a las comunidades de todos los territorios. Por ello la presencia activa y protagónica de sus propias autoridades ancestrales, como de los otros y diversos representantes de la sociedad civil organizada, son parte esencial para comprender la globalidad de la situación, las sensibilidades más delicadas en juego y colaborar con el compromiso de todos para alcanzar una auténtica solución.

97. Este no es un tema meramente político, técnico, económico o jurídico. Está relacionado con contenidos humanos y religiosos de una cultura ancestral, con cosmovisiones, territorialidad y con un concepto de interculturalidad desde el cual nazca una forma de sociedad en donde todos quienes amamos esta tierra, no solo vivamos aquí, sino que podamos respetarnos, valorizarnos, enriquecernos mutuamente y aportar lo mejor de cada uno por el bien de todos.

98. A los medios de comunicación social les exhortamos que al cumplir con su deber y derecho de informar y de crear opinión pública, pongan el acento en todas aquellas acciones, esfuerzos o señales, por modestos que sean, dirigidos a progresar en la búsqueda de soluciones. Cuando éstos ponen fuertemente el acento en el conflicto, creemos que tampoco hace justicia a la plena verdad del Pueblo Mapuche, ni a las diversas instancias e instituciones de la sociedad de La Araucanía, que hace algún tiempo vienen proponiendo a menudo caminos y formas de colaboración concretas al respecto.

99. La lentitud para responder con una política de Estado, y desde una mirada profundamente descentralizada, nos está llevando a dejar este tema en manos de los grupos extremos, del accionar de las policías, de los Fiscales y Jueces, reduciendo la complejidad de la situación a un tema más bien de tipo delictual. Y ninguno de ellos tiene ni el rol, ni la facultad de solucionar esta gran deuda histórica. Lo lamentable, es que mientras tanto en La Araucanía es la sociedad civil, y en particular las comunidades mapuche y el mundo agrícola, quienes de manera tan dolorosa e injusta deben asumir las consecuencias de la actual situación. En nombre de todos ellos, elevamos nuestro clamor y nuestra oración al Dios de la vida, justo y misericordioso.

100. A su vez, advertimos que lo descrito está lejos de ser una situación puntual o única, ella es solo la punta del iceberg. En efecto, debemos reconocer que la violencia se ha venido instalando en los diversos ámbitos de nuestra vida personal, familiar, social, política y económica. Por alguna razón nuestra sociedad está cada vez más violenta. Las agresiones se suceden en los estadios, en las escuelas, en las calles, en el parlamento, en los medios de comunicación, en la intimidad de los hogares, en la corrupción, en algunas formas de hacer negocios, en los contenidos de los juegos electrónicos y en medios de comunicación social. Las injusticias y la inequidad socioeconómica y los atentados contra la vida desde antes de nacer, mediante leyes abortivas, son también formas graves de ejercer violencia sobre los más indefensos y los más desposeídos y por tanto pecados que claman al cielo.

HACIA EL BUEN VIVIR

101. Es por ello que el fenómeno de la globalización que vivimos, como afirmó el Papa Benedicto XVI, nos acerca a los demás, pero no nos hace hermanos. Además, las numerosas situaciones de desigualdad, de pobreza y de injusticia revelan no sólo una profunda falta de fraternidad, sino también la ausencia de una cultura de la solidaridad. Las nuevas ideologías, caracterizadas por un difuso individualismo, egocentrismo y consumismo materialista, debilitan los lazos sociales, fomentando esa mentalidad del "descarte", que lleva al desprecio y al abandono de los más débiles, de cuanto son considerados "inútiles". Así la convivencia humana se hace cada vez más pragmática y egoísta, y por ello germen de violencia.

102. Una de sus causas está en la construcción de un tipo de sociedad que en sus criterios y principios se va alejando de valores esenciales del Evangelio. Cuando Dios empieza a desaparecer como referencia, se pierde el fundamento de la fraternidad, y más temprano que tarde comienzan los atentados y hasta el desprecio de la vida y dignidad de la persona humana. Surge, entonces, espontánea la pregunta: ¿los hombres y las mujeres de este mundo podremos corresponder alguna vez, plenamente, al anhelo de fraternidad que Dios Padre imprimió en nosotros? ¿Conseguiremos, sólo con nuestras fuerzas, vencer la indiferencia, el egoísmo y el odio, y aceptar las legítimas diferencias que caracterizan a los hermanos y hermanas?

103. Parafraseando sus palabras, podríamos sintetizar así la respuesta que nos da el Señor Jesús: Ya que hay un solo Padre, que es Dios, todos ustedes son hermanos (cf. Mt

23,8-9). La fraternidad está enraizada en la paternidad de Dios. No se trata de una paternidad genérica, indiferenciada e históricamente ineficaz, sino de un amor personal, puntual y extraordinariamente concreto de Dios por cada ser humano (cf. Mt 6,25-30). Una paternidad, por tanto, que genera eficazmente fraternidad, porque el amor de Dios, cuando es acogido, se convierte en el agente más asombroso de transformación de la existencia y de las relaciones con los otros, abriendo a los hombres a la solidaridad y a la reciprocidad.

104. Quien acepta la vida de Cristo y vive en Él reconoce a Dios como Padre y se entrega totalmente a Él, amándolo sobre todas las cosas. El hombre reconciliado ve en Dios al Padre de todos y, en consecuencia, siente el llamado a vivir una fraternidad abierta a todos. En Cristo, el otro es aceptado y amado como hijo o hija de Dios, como hermano o hermana, no como un extraño, y menos aún como un contrincante o un enemigo. Todos gozan de igual e intangible dignidad. Todos son amados por Dios, todos han sido rescatados por la sangre de Cristo, muerto en cruz y resucitado por cada uno. Ésta es la razón por la que no podemos quedarnos indiferentes ante la suerte de los hermanos. Esta es la fuente de la paz.

105. Por este motivo, proclama el Papa Francisco, "deseo dirigir una encarecida exhortación a cuantos siembran violencia y muerte con las armas: Redescubran, en quien hoy consideran sólo un enemigo al que exterminar, a su hermano y no alcen su mano contra él. Renuncien a la vía de las armas y vayan al encuentro del otro con el diálogo, el perdón y la reconciliación para reconstruir a su alrededor la justicia,

la confianza y la esperanza".[16] En esta perspectiva, parece claro que en la vida de los pueblos los conflictos violentos constituyen siempre la deliberada negación de toda posible concordia, creando divisiones profundas y heridas lacerantes que requieren muchos años para cicatrizar.

106. No podemos dejar de constatar, a su vez, que los acuerdos políticos y jurídicos, aunque son necesarios y altamente deseables, no son suficientes por sí solos para proteger a la humanidad del riesgo de la violencia. Se necesita una conversión de los corazones que permita a cada uno reconocer en el otro un hermano del que preocuparse, con el que colaborar para construir una vida plena para todos. Este es el espíritu que anima muchas iniciativas de la sociedad civil a favor de la paz, entre las que se encuentran las de las organizaciones religiosas. Esperamos que el empeño cotidiano de todos siga dando fruto y que se pueda lograr también la efectiva aplicación del derecho a la paz en la justicia, como derecho humano fundamental, pre-condición necesaria para el ejercicio de todos los otros derechos.

107. La fraternidad tiene necesidad de ser descubierta, amada, experimentada, anunciada y testimoniada. Pero sólo el amor dado por Dios nos permite acoger y vivir plenamente la fraternidad. Que María, la Madre de Jesús, nos ayude a comprender y a vivir cada día la fraternidad que brota del corazón de su Hijo, para llevar paz, fruto de la justicia, a todos los hombres en esta querida tierra nuestra.

16 Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz, la Fraternidad, Fundamento y Camino para la Paz, 1 de enero de 2014.

CAPÍTULO QUINTO
ALGUNOS DESAFÍOS QUE EMERGEN PARA EL DIÁLOGO

108. A continuación deseamos explicitar, entre muchos otros, algunos temas que subyacen en la compleja situación que vive la Región. Ellos no sólo vienen siendo reflexionados por una gran mayoría de nuestra sociedad regional, sino que por su importancia a la hora de buscar soluciones de fondo a todo lo ya expuesto, han de ser necesariamente abordados en un debate plural, honesto, responsable y sobre todo propositivo. Se trata de buscar juntos respuestas que permitan avanzar.

EDUCACIÓN

109. La educación de los pueblos indígenas, tanto en América Latina como en Chile se ha desarrollado en una dinámica de reproducción de relaciones asimétricas entre culturas. De hecho en el dispar encuentro entre las culturas originarias y dominantes, las primeras han perdido el control de elementos culturales tan valiosos como el lenguaje, tradiciones, rituales y entre ellos, una de las más preciadas, la prerrogativa en la transmisión de los elementos culturales de generación en generación.

110. Los sistemas de formación tradicional de los pueblos indoamericanos cedieron su lugar a una educación monocultural, estructurada sobre elementos tendientes a homogeneizar e integrar, que normalmente colaboraron en la invisibilización o negaron los componentes culturales diferenciados, siendo la lengua probablemente el elemento más afectado, por sobrellevar una pesada carga de estigmatización.

111. En el caso de nuestro país, luego de la oficialmente llamada "Pacificación de La Araucanía", el Estado chileno concebía que para asentar la formación de la nación era necesario buscar y fortalecer la unidad, la que debía estar basada, entre otros aspectos, en el uso de una sola lengua. Así entonces se inició, a través de la escuela chilena un proceso de castellanización forzada en todo el territorio. A lo anterior, habría que agregar la persistencia de hecho hasta nuestros días, de un curriculum nacional homogéneo, centralista, que abarca en altos porcentajes todos los ámbitos de los aprendizajes, haciéndolo rígido y poco pertinente a un país cada vez más diverso, y de características regionales propias.

112. Desde la Ley Indígena 19.253 hay un esfuerzo consistente del Estado por modernizar su relación con la población indígena, una de cuyas áreas prioritarias ha sido la creación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, la que sin embargo ha tenido un impacto muy acotado, con buenos logros en el mejoramiento de la autoestima y en el reconocimiento, pero débil en los aspectos culturales y lingüísticos, como asimismo en la superación de las brechas educativas, especialmente de aquellos asentados en la población rural. Este programa en su parte bilingüe, ha sido destinado esencialmente a los alumnos indígenas, lo que no ha favorecido la interculturalidad.

113. Últimamente, los esfuerzos de la academia han estado concentrados en fortalecer los sistemas de formación tradicional, recuperando tópicos, instrumentos y elementos culturales de las comunidades indígenas para dar un horizonte de sentido a la formación. Un verdadero acercamiento a la educación intercultural, supone un tratamiento equivalente en términos de su valoración por parte de la institucionalidad. En

este sentido, la base de esta orientación es que las culturas generan instrumentos que aseguran que todos sus integrantes sean competentes en los términos definidos por ella: lenguaje, rituales, símbolos, relaciones sociales.

114. La incorporación de los saberes tradicionales en las aulas de establecimientos educativos con alta concentración de población indígena, es un recurso inestimable para acercar a niños de diferentes culturas a una visión equilibrada y enriquecida del otro y sus diferencias y puede colaborar al mayor y mejor entendimiento de ambos pueblos. Asimismo, una deuda urgente en este ámbito es el desafío de realizar esfuerzos por parte de la cultura mayoritaria de conocer, empaparse y enriquecerse con la otra cultura.

DEUDA HISTÓRICA

115. Bajo el reconocimiento de una "Deuda Histórica" con los pueblos indígenas y la legitimidad de la demanda territorial, se plantea el desafío de reparación, que implica mecanismos institucionales adecuados. Esto se debe traducir en una política territorial eficaz, trasparente y, antes que todo, fundada en la conciencia y consenso social sobre la existencia de tal daño histórico y su necesario abordaje institucional. Por cierto que en este punto son fundamentales las constataciones y propuestas de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato.

116. La política de reparación territorial ha favorecido a un importante número de familias que han podido acceder a tierras para su desarrollo, pero la burocracia, los

condicionamientos económicos, las dificultades y vacíos de la actual Ley Indígena, complejiza vivir, trabajar y desarrollarse integralmente en ellas por una parte, y por otra, encontrar mejores caminos para ejecutar esta restitución a muchas otras que con títulos de merced y aplicabilidad, se mantienen en una espera exasperante. Por otra parte, se hace absolutamente necesario revisar la actual política de tierras, cuya implementación práctica ha provocado diversos problemas y descontento, en donde no ha faltado la generación de violencia y también situaciones de corrupción y abuso. Urge legislar nuevas condiciones para su ejecución, en donde los criterios, metodologías y regulación de los alcances físicos de esta política, son claves para para avanzar en la paz social y también en certezas que necesita tanto el mundo mapuche como al resto de la sociedad y cuantos viven en La Araucanía.

117. No obstante lo anterior, muchas de las demandas de las comunidades sobrepasan la dimensión territorial y encuentran raíces más profundas. Existe necesidad de reconocimiento, valoración, educación pertinente, promoción de sus valores, restitución del valor de su lenguaje, valorización a sus propios métodos de salud, reconocimiento de las autoridades ancestrales, capacidad de recuperar el control en ámbitos que son propios de su forma de vida y organización, como en las decisiones relacionadas con su destino como pueblo. Estos temas y otros de similares características revisten tanta o mayor importancia para buena parte del Pueblo Mapuche.

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

118. Dado que los mapuche y los otros grupos originarios del país son pueblos, tenemos el desafío de alcanzar el pleno reconocimiento de los pueblos indígenas, tanto en el plano constitucional, como mediante el aseguramiento de las condiciones necesarias para la plena vigencia de dicho reconocimiento y de los derechos asociados al mismo. Ya en 1979 los obispos del sur dieron un primer paso planteando que los mapuche son un pueblo. Hoy podemos ser categóricos, a la luz de los derechos internacionalmente reconocidos, diciendo que en Chile existen pueblos indígenas, que tienen un conjunto de derechos que se ubican en el marco de los derechos humanos y que su reconocimiento constitucional es un tema que debe abordarse sin más postergaciones.

119. Otro desafío implica superar la sola criminalización de las legítimas demandas indígenas y de contribuir a generar los espacios institucionales y de diálogo necesarios para operar procesos de reconocimiento recíproco. La falta de éste y de construcción de una sociedad incluyente y democrática, redunda en que las radicalidades se exacerban y la respuesta judicial-policial, termina por ser el único espacio de canalización de las demandas. Reconociendo las evidencias de la realidad actual, los gobiernos deben trabajar en la construcción de todos los espacios posibles y pertinentes de diálogo y reconocimiento que permitan construir una sociedad democrática, diversa, plural y en paz para todos.

120. Está el desafío de generar los mecanismos y asegurar los derechos necesarios para proteger los territorios indígenas, sus recursos naturales y los derechos asociados a ellos.

Esto, en el marco que la subsistencia indígena requiere del reconocimiento y plena vigencia de estos derechos, porque en la cosmovisión indígena los elementos culturales son parte sustantiva de la territorialidad, en una secuencia de territorio, medio ambiente, cultura que se puede sintetizar en una idea amplia de hábitat. Se trata de buscar todo el diálogo necesario, como de realizar las acciones pertinentes para discernir las condiciones y reconocimiento mutuo que puedan hacer posible la vigencia real y efectiva de los derechos indígenas, en consonancia con los del resto de la sociedad.

121. El desafío del reconocimiento incluye también considerar al tercio de la población indígena de Chile que hoy es urbana, lo que obliga a conocer sus diferencias y necesidades respecto del resto de sus pueblos, generando variadas acciones pertinentes a dicha diversidad, en su actual realidad no rural.

122. En una nación pueden convivir diversos pueblos, incluso, en un país, pueden convivir varias "naciones", según se defina el significado y alcance de estos conceptos y nada de ello tiene por qué poner en riesgo la soberanía territorial del Estado, pero sí le interpela a construir una institucionalidad acorde a esta nueva realidad más democrática, diversa y plural. De esta forma, el Estado podrá reconocer a cada ser humano que lo integra, el derecho a vivir dentro de su propia cultura, lo que no significa que los indígenas dejen de ser ciudadanos del Estado al que pertenecen, sólo que el Estado reconoce que su sociedad no es homogénea y que por lo tanto no se puede afirmar una unidad cerrada, lo que implica que sea imposible legislar para to-

dos los ciudadanos de la misma forma, y –paradójicamente- que sea necesario marcar diferencias para evitar discriminaciones.

123. Para que este horizonte sea posible no da lo mismo cualquier texto de reforma constitucional. Es necesario referir a una nación diversa y no a una nación indivisible, no basta reconocer "a secas" a los "Pueblos Indígenas" o apostar a redacciones ambiguas que reconocen la cultura de los pueblos, pero, por omisión, no sus legítimos derechos como consta de algunos proyectos legislativos que no han prosperado.

124. Dado que la sociedad, el ordenamiento jurídico y el Estado en general se han construido sobre la base de ciertos valores y principios -propios de un modelo monocultural dominante– y, asimismo, dado que dichos presupuestos surgen de la primacía de una cultura sobre otra, hay que considerar que tales valores comienzan a ser cuestionados respecto de su debida legitimidad para sustentar este orden social. Por ello el Constituyente de hoy, o el futuro, "tiene la obligación de discutir y reformular las categorías sociales, valóricas y normativas, que le permitan definir una relación intercultural entre el Estado y los pueblos indígenas, legitimando al propio ordenamiento jurídico, mediante una idea de nación diversa, heterogénea y compleja que ampara a aquellos que han sido sistemática e históricamente excluidos".[17]

---

17 Faundes, Juan Jorge: "El Reconocimiento de los Pueblos Indígenas en Chile, una Propuesta de Reforma al Estado". En "Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: Tendencias Internacionales y Realidad Local". Instituto de Estudios Indígenas, UFRO, Julio de 2003.

LA POBREZA.

125. "Las cifras oficiales indican que la quinta parte de la población chilena vive bajo la línea de la pobreza (20,4%), con $136.911 per cápita mensual…Desde una perspectiva territorial, la pobreza multidimensional se manifiesta en mayor magnitud en La Araucanía, con un 28,5% de personas en situación de pobreza". [18]

126. "…la falta de equidad permea el conjunto de nuestra sociedad y sus consecuencias son socioeconómicas, regionales, étnicas, de género y etarias. La falta de equidad atenta contra la legitimidad y la eficacia de la democracia, el crecimiento económico y la paz social. Esta situación no puede dejarnos indiferentes y nos interpela a pedir la atención de los diferentes actores políticos y sociales para asumir un renovado esfuerzo y hacerse cargo de esta realidad que daña o limita tan seriamente el bien común, que es el bien de todos. Id op cit p. 24. [19]

127. La equidad viene a concretar la justicia social. Está referida a la justicia distributiva, por eso el problema de la equidad no deriva únicamente de la disponibilidad de los recursos, sino de la maximización y de la justa distribución a todos los miembros de la familia social en virtud de la dignidad de cada ser humano. (Col 4,1). Id op cit.[20]

---

18 Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz, Equidad y Desarrollo en Chile: Los nuevos rostros de los excluidos, Santiago, diciembre de 2015.
19 Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz, Equidad y Desarrollo en Chile: Los nuevos rostros de los excluidos, Santiago, diciembre de 2015.
20 Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz, Equidad y Desarrollo en Chile: Los nuevos rostros de los excluidos, Santiago, diciembre de 2015.

128. No obstante los esfuerzos de los Gobiernos, y variados subsidios, el panorama de la Región continúa siendo muy desfavorable en sus niveles de desarrollo humano, pobreza y desigualdad. Además la provisión que realiza el Estado en temas relacionados con alumbrado público, saneamiento, salud y otros se encuentran muy por debajo de otras regiones. Algunas comunas presentan además índices de este tipo muy por debajo del ya malo promedio regional. El ingreso promedio de los hogares de la Región es al menos un 30% inferior al nacional, siendo Malleco la Provincia más afectada y en donde se concentra buena parte de las comunidades mapuche. Lamentablemente, la mayoría de las comunas más pobres están en La Araucanía. El alcoholismo masculino, producto de las trayectorias de vidas marcadas por la precariedad y la marginación social, se vincula a problemáticas como la violencia intrafamiliar, el abandono de los hijos y la desintegración familiar.

129. Se advierte a su vez, un desagrado frente al centralismo excesivo del Estado que ahoga las iniciativas de la Región, y que dificulta la toma de decisiones en materias propiamente de desarrollo local. La importante concentración de tierras de las grandes, medianas y pequeñas industrias forestales han implicado una reducción de los predios campesinos y agrícolas de numerosas comunas de la Región. En la pobre realidad del minifundio muchas familias no pueden satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, favoreciendo el fenómeno de migración del campo a la ciudad. Suelen ser familias que vienen a profundizar el cinturón de pobreza de la urbe, que llegan a vivir hacinadas o allegadas, perdiendo con dolor sus tradiciones, cultura y estilo de vida rural, viendo con temor cómo los hijos van alejándose de los valores familiares.

CUIDADO DE LA CREACIÓN Y DE LA PRODUCTIVIDAD

130. "La familia humana ha recibido del Creador un don en común: la naturaleza. La visión cristiana de la creación conlleva un juicio positivo sobre la licitud de las intervenciones en la naturaleza para sacar provecho de ello, a condición de obrar responsablemente, es decir, acatando aquella "gramática" que está inscrita en ella y usando sabiamente los recursos en beneficio de todos, respetando la belleza, la finalidad y la utilidad de todos los seres vivos y su función en el ecosistema. En definitiva, la naturaleza está a nuestra disposición, y nosotros estamos llamados a administrarla responsablemente. En cambio, a menudo nos dejamos llevar por la codicia, por la soberbia del dominar, del tener, del manipular, del explotar; no custodiamos la naturaleza, no la respetamos, no la consideramos un don gratuito que tenemos que cuidar y poner al servicio de los hermanos, también de las generaciones futuras". [21]

131. "En particular, el sector agrícola es el sector primario de producción con la vocación vital de cultivar y proteger los recursos naturales para alimentar a la humanidad. A este respecto, la persistente vergüenza del hambre en el mundo me lleva a compartir con ustedes la pregunta: ¿cómo usamos los recursos de la tierra? Las sociedades actuales deberían reflexionar sobre la jerarquía en las prioridades a las que se destina la producción. De hecho, es un deber de obligado cumplimiento que se utilicen los recursos de la tierra de modo que nadie pase hambre. Las iniciativas y

21 Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz, la Fraternidad, Fundamento y Camino para la Paz, 1 de enero de 2014.

las soluciones posibles son muchas y no se limitan al aumento de la producción. Es de sobra sabido que la producción actual es suficiente y, sin embargo, millones de personas sufren y mueren de hambre, y eso constituye un verdadero escándalo. Es necesario encontrar los modos para que todos se puedan beneficiar de los frutos de la tierra, no sólo para evitar que se amplíe la brecha entre quien más tiene y quien se tiene que conformar con las migajas, sino también, y sobre todo, por una exigencia de justicia, de equidad y de respeto hacia el ser humano. En este sentido, quisiera recordar a todos el necesario destino universal de los bienes, que es uno de los principios clave de la doctrina social de la Iglesia. Respetar este principio es la condición esencial para posibilitar un efectivo y justo acceso a los bienes básicos y primarios que todo hombre necesita y a los que tiene derecho". [22]

EL AGUA

132. El agua, es un regalo de Dios y patrimonio de la humanidad, sobre todo si es esencial para la vida humana y el planeta, no pensando ingenuamente que nunca faltará. Por ello la promoción de la dignidad humana está unida a la defensa del medio ambiente. Este patrimonio debe tratarse siempre como un bien social y cultural y no sólo como un bien económico. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Por ello debe ser intervenida con sabiduría y solidaridad.

22 Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz, la Fraternidad, Fundamento y Camino para la Paz, 1 de enero de 2014.

133. El acceso a la tierra y el derecho al uso del agua significa para las comunidades locales contar con una base de vida, poseer un lugar donde desarrollarse y trabajar, un mundo para la vida familiar y la reproducción de la cultura; esto en un entorno donde además de un paisaje y un territorio, existe una comunidad de personas, con las que se establecen relaciones sociales y simbólicas estrechas; de integración y cooperación. Esta forma de vida, sin embargo, está cada vez más vulnerada; el acelerado proceso de transformación de la propiedad, del uso de la tierra y del agua, implica el desplazamiento de personas, acelerados procesos migratorios, pudiendo provocar nuevas formas de exclusión.

134. En la región de La Araucanía, el fenómeno de la grave escasez hídrica que viven comunidades locales es una realidad que el Estado ha asumido paliativamente a través de la distribución de agua en camiones aljibes en no pocas comunas, y gradual programa de "Agua Potable Rural". Sin embargo, urgen medidas de más largo plazo que incidan en la solución del problema, que pasa desde la reforma al código de aguas, hasta nuevas exigencias de la ley de medio ambiente sobre la protección de las cuencas y los cursos de agua.

135. El Código de Aguas del año 1981 separó por primera vez los derechos de agua del dominio de la tierra y permitió su libre compra y venta. Muchas comunidades indígenas y campesinas perdieron su derecho al uso ancestral del agua, lo que ha traído consecuencias preocupantes en diversos sentidos. Paralelamente, con mucha esperanza y convicción, hacemos un sentido llamado a otras instituciones y personas, que con es-

píritu generoso puedan sumarse a un esfuerzo común por constituir un Fondo Solidario de Aguas, que permita el acceso a muchas más comunidades campesinas e indígenas que han quedado sin acceso a este bien, y también a ellas mismas, conformar un gran pacto social para su uso y cuidado sustentable.

UNA ARAUCANÍA PARA TODAS Y TODOS

136. La Región la conforman cuantos viven en ella, y día a día la construyen con esfuerzo, sacrificio y compromiso. De este modo, toda la sociedad está llamada a participar para construir una región de hermanos, en donde nadie sobra, en donde todos son necesarios, en donde cada uno, valorado y respetado en su especificidad y derechos, aporta al bien del resto. Luego, las soluciones para acoger las legítimas demandas y hacer justicia al Pueblo Mapuche, han de involucrar necesariamente a la parte de la ciudadanía que no pertenece a éste, considerando tanto sus anhelos, sensibilidades y aportes a la hora de diseñar un futuro común para todos los habitantes.

137. De hecho, distintas organizaciones de la sociedad civil organizada, incluidas las víctimas de la violencia rural, más allá de matices, valoran la necesidad del reconocimiento, la existencia de una deuda que el Estado tiene con este pueblo, concuerdan en que ésta debe repararse, hay consciencia que por ello todos han de estar dispuestos a poner su parte aún con gran sacrificio, y reencontrarse con el Pueblo Mapuche. A su vez, la gran mayoría de las comunidades indígenas aseguran que sus intereses pueden

compatibilizarse con los del resto de la población, con quien desean continuar viviendo en comunión, justicia recíproca, aprecio, respeto y paz.

138. Por ello todos debemos cuidar nuestro lenguaje a la hora de avecinarnos al tema, evitando dejar la sensación que ésta es una lucha entre mapuche y agricultores. Con estas caricaturas inaceptables, que falsean gravemente la compleja verdad, se corre el riesgo de que todo el resto de la sociedad, especialmente el urbano, se lave las manos, y observe esta cuestión como un tema meramente rural que no les compete, lo que les impide involucrarse, y por ende con el riesgo de una grave falta de consciencia de la seriedad del tema de fondo. De hecho, la indiferencia y desconocimiento del resto del país por cuanto ocurre en La Araucanía es muy preocupante. El no asumir como entera sociedad responsabilidades en los desafíos con los pueblos originarios, favorece el atraso de impostergables respuestas.

139. En este sentido no corresponde después de más un siglo, llamar "colonos" a los agricultores. Es arriesgado presentarlos como eternos extranjeros, una suerte de allegados no pertenecientes, y casi como culpables del origen del conflicto. Los actuales descendientes, fruto de varias generaciones, son a todo efecto ciudadanos chilenos, nacidos en esta tierra, amantes de ella y cuyos antepasados que llegaron en situación de pobreza, cuando no huyendo de graves problemas sociales, políticos y económicos de sus países. De hecho, un porcentaje no logró sobrevivir y otro no consiguió salir adelante en medio de diversas carencias. Con sacrificios muy grandes hicieron progresar gradualmente esta región y anhelan continuar viviendo y sirviendo en ella. Por ello el Estado, primer gran responsable de cuanto nos ocurre, debe asumir

solidariamente también los costos y justos derechos de éstas víctimas. Se conforma así una doble deuda.

140. Por eso, a la luz de cuanto ya se ha descrito, quisiéramos ver pronto una auténtica política de Estado, una urgente convergencia entre las instituciones de nuestra democracia representativa y republicana, lejos de toda descalificación o intereses políticos oportunistas, a la hora de diseñar un sólido camino hacia la justicia, la paz y la reconciliación. Estamos muy a tiempo, y la inmensa mayoría quiere colaborar.

141. Asimismo, más allá del problema de la propiedad de la tierra y la reivindicación de una deuda histórica, un problema central y cada vez más emergente, dice relación con la necesaria y urgente compaginación entre el respeto y cuidado de los recursos naturales: Humedales, bosques, vertientes, fauna y mar de territorios ancestrales, en general insertos en un sistema cultural parte de la cosmovisión, con las iniciativas e inversiones que dicen relación con el necesario desarrollo económico y productivo, en vista a colaborar con la superación de la pobreza endémica de la Región, y ofrecer mejores oportunidades de calidad de vida para todos. Esto implica una reflexión más profunda respecto del concepto de desarrollo a discernir, a la luz de la identidad de la Región.

PUEBLOS ORIGINARIOS Y PARTICIPACIÓN

142. Un gran déficit es el de los espacios de participación, es una falencia de nuestra democracia que se presenta frente a la situación de los pueblos indígenas. Diversas

organizaciones indígenas, señalan que existe falta de consideración en el diseño y toma de decisiones en las políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas, en particular en relación a las decisiones públicas que afectan sus respectivos territorios. Hoy, uno de los ejes de la participación está dado por la obligación de consultas en las medidas y proyectos que les afecten (de forma previa, libre, informada y de buena, fe). Si bien los diversos gobiernos han impulsado sucesivas medidas, han recibido fuertes críticas de parte de las organizaciones indígenas y los organismos internacionales de seguimiento y control de derechos humanos, por el incumplimiento de los estándares requeridos para una efectiva participación indígena que permita el ejercicio real de sus derechos. Aun así, debe reconocerse que en el último tiempo se están haciendo avances en este sentido.

EVANGELIZACIÓN INDÍGENA

143. El desafío a la hora de anunciar el Evangelio a otras culturas, debiera considerar algunas conclusiones del V Simposium de Teología India, en Chiapas México, (2014), donde tuve la ocasión de participar : “Muchas veces y de muchas maneras habló Dios a nuestros padres…” (Heb 1,1-2). Por ello, afirmamos que Dios ha estado y está presente en los pueblos indígenas; les ha hablado y les habla hoy. Los pueblos indígenas le han descubierto y escuchado; le han hablado y siguen hablando con y de Él. Como dice San Irineo: “Desde el principio, con la ayuda de su Hijo, según su plan, el Padre se ha revelado a todos, a los que quiso, cuando quiso y como quiso” (Adversus Haereses, PG 7, 990) “Dios no se revela sólo en las cosas; también se revela a los indígenas. En la historia de los pueblos esta revelación la hace el Señor cuidando

continuamente a la humanidad para darle vida a quienes lo buscan haciendo el bien a los demás". [23]

144. Desde la creación, Dios se ha manifestado de muchas maneras y sigue manifestándose hoy. Esta revelación de Dios ha llegado a su plenitud en la persona de Jesucristo, quien, por su Espíritu, se sigue revelando en los diferentes pueblos y culturas, madurándoles y llevándoles a la conversión y a la plenitud. Ninguna cultura agota el Misterio de Cristo. Jesús reconoce la fe más allá de la vivencia del pueblo de Israel, como se describe en el diálogo con la mujer sirofenicia (cf. Mt. 15,21-28) y con el centurión (cf. Mt. 8,5-10).

145. La Revelación siempre se logra por mediaciones histórico culturales. Todas las culturas tienen sus valores y antivalores; por lo tanto, ninguna cultura puede pretender poseer la totalidad y exclusividad de la Revelación. La comprensión de la revelación es progresiva, de acuerdo a las condiciones y situaciones sociales que van sucediendo. Las formulaciones teológicas no agotan el Misterio de Dios. Las culturas y religiones indígenas son fruto, respuesta y expresión comunitaria a la experiencia de Dios que tienen los pueblos en todo el acontecer de sus vidas. Jesucristo es aceptado y asumido por muchos pueblos indígenas. Lo expresan en los valores de sus culturas, en sus vivencias y en su concepción del Reino de Dios.

---

23 Aportes y propuestas teológico-pastorales del V Simposio Latinoamericano de Teología India, San Cristóbal de Las Casas, México, del 13 al 18 de octubre de 2014.

LA PURIFICACIÓN DE LA MEMORIA

146. El contexto asimétrico -que hasta el momento ha sido marcado por el sino trágico de sociedades mayores, que subordinan e intentan absorber las poblaciones autóctonas-, se puede decir que se mantiene aún como una constante a lo largo de todo el espacio indoamericano. Una nueva comprensión de la historia de los vencidos en un marco intercultural, que reconstruya debidamente la historia de los vencedores a partir de la historia de los vencidos cuestiona los falsos presupuestos de una historia lineal, progresiva y que conlleva inexorablemente el triunfo de la civilización. Este tipo de argumentación no surge sólo desde la crítica actual a los precursores de los estudios histórico-culturales, sino que ha sido característica de la reflexividad existente en todas las culturas indígenas o dominadas frente a las culturas colonizadoras o dominantes. (Salas, 2007).[24]

147. Todo lo que aconteció durante la expansión militar de los imperios occidentales en estos últimos siglos en los territorios indígenas de diversos continentes, y que incluso provocaron la extinción de pueblos, están asociados a las problemáticas particularmente complejas vividas por las sociedades mayores, producto de la conciencia de las considerables injusticias que se llevaron a cabo contra personas, pueblos y naciones.

---

24 Salas Ricardo, "Para una reconstrucción intercultural de la historia republicana", en Universum v.22 n.2 Universidad de Talca, Talca 2007.

148. En este contexto la expropiación violenta por la que los pueblos indígenas en América Latina, perdieron el manejo autónomo de sus proyectos de vida y de la propiedad de sus territorios habitados desde tiempos inmemoriales, forma parte de un proceso universal, que los une en una memoria común al conjunto de los pueblos conquistados, que no se puede entender separando dichas historias. Un punto central es ¿cómo podemos reconocer tal historia con sus consecuencias y las reparaciones que les son debidas?

149. Esta construcción de una historia indígena común a los diversos pueblos indígenas de Chile, es un proceso abierto y aún lejos de estar concluido. Como se trata de una historia de relaciones, puede haber diversas interpretaciones. Se trata que la interpretación sea de carácter interétnico, esto es de un encuentro respetuoso en la interpretación y no una visión unilateral, en este caso de los no indígenas. Esta nueva sensibilidad multicultural actual a pesar de las ambigüedades de la formulación, exige madurar otro modo intercultural sobre lo que ha acontecido en el trato de las sociedades dominantes con los pueblos indígenas durante estos dos siglos de vida republicana, que pretenden afirmar ciertas verdades históricas.

150. "No es fácil, sin embargo, juzgar la historia con imparcialidad y menos reconstruirla con fidelidad estricta. Estamos conscientes de estas dificultades y estamos además advertidos de la inevitable relatividad del relato y la reconstrucción histórica. Podemos saber, en lo esencial, cuáles fueron los hechos; pero no podemos aspirar a reconstruir a cabalidad el sentido que les asignaban quienes fueron entonces sus partícipes. Acciones y eventos que hoy día juzgamos con severidad, pudieron ser vistos por

los propios actores de una manera distinta. La historia no es un conjunto de simples hechos desprovistos de toda valoración. Cuando los hechos acontecen, en ellos se confunde la voluntad y la inspiración de quienes los ejecutan y esa voluntad y esa inspiración a veces se ha perdido para siempre".

151. "En efecto, en la primera parte de la conquista española los mapuche mantuvieron buena parte de sus espacios en la hoy llamada Araucanía; lo anterior, en el marco de Parlamentos sostenidos entre los siglos XVII y comienzos del XIX para efectuar negociaciones entre dos pueblos autónomos y soberanos, lo que produjo buenos frutos. La presencia, años más tarde, del Estado chileno dio por establecido que todos quienes vivían en este país eran "chilenos", con lo cual los mapuche quedaron incorporados a la vida nacional, invisibilizando su cultura".[25]

152. En nuestra perspectiva, este informe de la Comisión fue relevante, en tanto por primera vez en un Documento de una Comisión gubernamental, se hace una crítica fundada de las relaciones que el Estado chileno ha tenido históricamente con los pueblos indígenas, y que propusiera reformas jurídicas, políticas y económicas para reparar los daños causados e iniciar una "nuevo trato" histórico con las minorías.

153. Podría afirmarse que el tema del reconocimiento histórico de la minoría mapuche, se encuentra en vías de consolidación al interior de la sociedad chilena, pero en cuanto al Estado mismo, se puede sostener que el tema se ha iniciado ambigua y

25 Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, Santiago, Chile, 28 de octubre de 2003.

contradictoriamente al interior del mismo, en donde pesa el modelo integracionista defendido por el concepto jurídico y político de Estado nacional. Es probable, sin embargo, que la lógica interna del Estado actual, esté en un lento proceso de evolución hacia el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, con los Proyectos de Ley sobre el Ministerio de Pueblos y el Consejo de Pueblos, del actual gobierno.

EL DIÁLOGO COMO CAMINO PRIVILEGIADO

154. "El diálogo es el único medio para alcanzar acuerdos estratégicos que permitan un desarrollo sustentable y digno para todos. Hacemos un llamado urgente a promover espacios de diálogo y encuentro, donde realmente podamos establecer puentes entre los diferentes grupos y realidades que componen nuestro país para hacerlo más justo. Un diálogo en el que, a partir de un esfuerzo por entender la posición del otro, permita encontrar soluciones que promuevan el bien común y no el interés individual o de grupos de presión. La falta de diálogo arriesga más exclusión, más pobreza y violencia.

155. Es perentorio diseñar estrategias a largo plazo, en la que los diferentes actores sociales puedan tomar conciencia e involucrarse en un proyecto de país en el cual todos puedan aspirar a una vida digna. Esta aspiración no la pueden realizar otros en nuestro lugar. Depende de la voluntad de los hijos que hoy tiene esta tierra, el tipo y el estilo de vida que se forjará para el futuro de ésta y las próximas generaciones.

156. Este conjunto de desafíos no pretenden ser una fórmula simple o exhaustiva de solución ante un desafío tan complejo como el que enfrenta nuestra sociedad. Más bien, se presentan con sencillez con el propósito de contribuir al diálogo social propositivo. En esta tarea ninguno puede sentirse excluido pues nos involucra a todos, en especial a quienes tienen funciones de liderazgo en los diversos campos del quehacer social". [26]

26 Conferencia Episcopal de Chile, Comisión Nacional Justicia y Paz, Equidad y Desarrollo en Chile: Los nuevos rostros de los excluidos, Santiago, diciembre de 2015. pp. 24 y 25

CAPÍTULO SEXTO
CONSIDERACIONES FINALES

157. El silencioso clamor que brota sin distinción en el corazón de todos los habitantes de La Araucanía es, sin duda, entendimiento, justicia, reconocimiento, respeto a los derechos de cada uno, para reconstruir en este territorio un nuevo estilo de vida, un "küme mongen", un modelo fundado en la reconciliación, desarrollo armónico, equilibrado, respetuoso, acaudalando por añadidura, paz en la justicia para todos y cada uno de sus habitantes. No es una utopía, es un anhelo presente en los corazones y las mentes de cada habitante de esta región. Es también el anhelo de la Iglesia, Pueblo de Dios, que peregrina junto a los hombres y mujeres de esta Araucanía, compartiendo la misma historia, y que fiel a la Palabra del Señor, busca con humildad y pasión servir integralmente a toda la persona y a todas las personas, buscando incansablemente su salvación sin distinción alguna.

158. Como reflexión final, resulta edificante citar una bella formulación mariológica que, en nuestra opinión, constituye una elocuente expresión, precisamente, del modo como la Iglesia en América Latina percibe el diálogo fecundo entre la fe y la cultura. Se trata de la formulación que hicieron nuestros obispos latinoamericanos en Santo Domingo y que destaca, que, desde una perspectiva evangelizadora, la dinámica del diálogo, a partir de un diálogo primero con Dios, se vive desde una cultura, pero, por dialogal y progresiva acogida del Dios que renueva, se torna capaz de desplegarse y encontrarse con otras culturas para fecundarlas desde la fe recibida por gratuidad divina.

159. Este testimonio dialogal, encarnado, en primera persona, es aquel que los discípulos de Cristo tendríamos que ofrecer, presididos por aquella Mujer que supo acoger, en

su cultura, y anunciar, a todas las culturas, la radical novedad del Dios hecho hombre para que los hombres y pueblos, en Él, tengamos vida: «María, que es modelo de la Iglesia, también es modelo de la Evangelización de la Cultura. Es la mujer judía que representa el pueblo de la Antigua Alianza con toda su realidad cultural. Pero se abre a la novedad del Evangelio y está presente en nuestras tierras como Madre común, tanto de los aborígenes como de los que han llegado, propiciando desde el principio la nueva síntesis cultural que hoy es América Latina y el Caribe».(SD, 229).

160. Al concluir esta reflexión pastoral acerca de un tema tan complejo, como apasionante e inagotable, y en donde nadie es poseedor de la plena verdad, agradezco a cuantos se interesen por conocerla, con la esperanza que pueda servir como un aporte más a la gran variedad de valiosas reflexiones, diálogos y debates, que en la actualidad se llevan a cabo desde los distintos sectores de nuestra intercultural región.

El Señor bendiga con abundancia a cuantos, se desvelan a diario por construir el bien común y la paz en la justicia para todas y todos, en esta tierra que amamos y servimos en nombre de Dios.

Con afecto de Padre y Pastor,

+Héctor

Dakitugei ta Jesucristo fei gei ta genechen
Alabado sea Jesucristo, ¡Él es Dios!